



LA CRÓNICA MÉDICA

AÑO XXVI.

LIMA, 28 DE FEBRERO DE 1909

Nº 484

Jurisprudencia Médica

EL PROYECTO DEL GOBIERNO PARA REFORMAR
LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA ANTE LA CRÍTICA, POR EL DR. GUILLERMO OLANO

Lima, 11 de diciembre de 1908.

Visto el expediente iniciado por la Facultad de Medicina proponiendo con aprobación del Consejo universitario el establecimiento de algunas nuevas cátedras y la división de otras;

Considerando:

Que el método práctico y clínico indispensable en la enseñanza de la medicina no es compatible con la subsistencia de los cursos de patología interna y externa; como ramos independientes de las clínicas médica y quirúrgica, pues bajo esa forma imponen á los estudiantes ímprobos esfuerzos de memoria y les exigen gran parte del tiempo, que podrían dedicar con ventaja á recibir lecciones objetivas en los hospitales;

Se resuelve:

Art. 3º—Oficiese al señor Rector de la Universidad de San Marcos expresándole la conveniencia de que la Facultad de Medicina proponga la supresión de los cursos de nosografía médica y cirugía general y su refundición en las cátedras de clínica médica y clínica quirúrgica;

Regístrese y comuníquese.
Rúbrica d S. E.

Villarán.

I

El decreto supremo de diciembre último, que dispone ciertas alteraciones en la enseñanza de la medicina en la Escuela de San Fernando, ha producido—cómo no podía ser de otro modo—viva impresión en los círculos profesionales é intelectuales y ha sido motivo para que se pronuncien, respecto de él, opiniones uniformemente contrarias en la “Gaceta de los Hospitales”, en las sociedades de médicos y estudiantes.

El momento en que se publicó el expresado documento, del ministro de instrucción, no era oportuno, sin duda, para tratar de él en la forma en que lo hacemos hoy, porque, como se recordará, la atmósfera política se hallaba entonces bastante agitada, en virtud de los esfuerzos de los partidos para sostener sus posiciones ó defender sus expectativas y las del gobierno para conducirlos á convenios equitativos, que hagan borrar las asperezas que los separan. En esa situación no era, posible, repito, concebir que el ministro tuviera suficiente tranquilidad, en su ánimo, para atender las indicaciones que se permitiesen hacerle los interesados, por motivos profesionales, sobre el importante asunto del decreto. Mas hoy, que se nota cierta serenidad en las regiones gubernamentales y en el ambiente político social, existe fundada esperanza de que el ministro tenga suficiente tiempo para atender las reflexiones que nos permitimos dirigirle, como medio de información que contribuya á ilustrar su claro criterio.

Una reforma sustancial y conveniente de la enseñanza de la medicina en un pueblo que ha llegado al grado de cultura científica del Perú no es, seguramente, problema tan sencillo para ser solucionado en un decreto, meditado en tan pocos días. No soy quien se permite afirmar lo difícil que es modernizar la enseñanza de la medicina en una escuela vieja como la nuestra, con más méritos en su tradición que en su presente; es el profesor Fowler, decano de la facultad de medicina de Londres, quien así lo asegura, ciertamente, en tono irónico y sentencioso, en su discurso de 29 de julio de 1908. Pero, yo digo, que es de hombres de la talla científica y moral de Fowler de quienes debemos aprender. Por esto, para preparar el criterio, al juzgar el decreto que nos ocupa, veamos la parte pertinente de la hermosa oración científica de aquel maestro inglés.

En la 76 sesión anual de la sociedad médica británica, celebrada el 26 de julio del año pasado, se ocupa, el profesor Fowler, de los progresos de la medicina, hasta los presentes días; discute varios aspectos de dichos progresos, como son la vacuna terapia, las inmunisaciones, el empleo de la tuberculina; y, diserta en vista de estos, sobre el porvenir del estudiante de medicina, del médico, y de la profesión. Ocupándose de los primeros se expresa así:

¿Cómo ha de ser el estudiante en el futuro?

Yo opino que debemos concluir, con seguridad, que asistirá en grande y siempre creciente número á las universidades para ser educado en las materias preliminares de la profesión; y, que las escuelas de medicina serán, como á mi juicio debieran ser, escuelas clínicas, limitando su esfera de enseñanza á aquellas materias de la carrera que deben estudiarse en relación con las necesidades de un hospital. Esas materias se ensanchan, y continuarán haciéndolo, hasta adquirir una expansión tan enorme que en las escuelas, aunque limiten sus energías á los programas, encontrarán año por año, mayores dificultades para enseñar todo, satisfactoriamente.

Y, después, agrego, este pensamiento del profesor Sieveking, que aclara y completa el suyo, que acabamos de transcribir:

"Cuando esta sociedad se reunió en Sheffield, en 1876, el discurso médico fue pronunciado por el profesor Sieveking y la mayor parte de él versó sobre la cuestión de las relaciones de las universidades con las profesiones."

Para mí, dijo él, una universidad no merece su nombre cuando en ella no se enseñan los fundamentos y teoría de la ciencia y cuan-

do adopta un régimen y costumbres que excluyen á las capacidades que no pueden adaptarse á una forma clásica de santo y seña; ó, cuyos medios obligan para obtener una profesión dilaciones innecesarias. Afirmando que todos los miembros de una profesión docta deben gozar de instrucción universitaria; y, que un país cuyas universidades no permiten á los estudiantes conocimientos completos de la parte teórica de sus respectivas profesiones descuida el primero de los deberes para los que éstas fueron llamadas á la existencia. Yo no hablaré ahora de otra profesión que de la nuestra. Respecto de la medicina yo creo que muchas de las dificultades de la educación que han sido largamente discutidas, y que están lejos de ser verdícas, desaparecerán cuando se hayan hecho en nuestras universidades tales arreglos que el cuerpo médico aproveche de sus ventajas.

El profesor Fowler concluye esta parte de su discurso, con las siguientes irónicas frases:

¡"Sabías palabras nacidas de un pensamiento no estrecho! ¡Larga discusión que está lejos de su término, en 32 años! Todavía en discusión y está lejos de ser resuelto hoy en Londres! ¡Qué despacio se mueve una institución cuando está dominada por los partidarios del progreso!

La opinión del eminente decano de la facultad de medicina de Londres, respecto de la enseñanza, es, pues, que los estudiantes de medicina deben aprender solo clínicamente la química, la bacteriología, las ciencias naturales, al hacer sus estudios preparatorios para la carrera. Pero, su opinión al referirse al estudio de la medicina propiamente dicha, esto es al estudio de la patología, es la de Sieveking, expresada hace 32 años, según la que el estudio de una enfermedad, observando al paciente en su lecho, no debe separarse del estudio de la misma en el libro, que contiene los conceptos de otros maestros que han estudiado el mal clínicamente, también, y después han escrito la historia explicando, á su modo, los diversos fenómenos nosológicos, dependientes de causas endógenas ó individuales y exógenas ó mesológicas (físicas, morales y sociales) que sólo se aprenden en la enseñanza teórica. Dice, pues, aquel sabio profesor que no se debe apartar el estudio práctico del enfermo que es esencialmente analítico, del estudio teórico de la enfermedad, que es sintético. Este método no puede ser sinceramente impugnado por nadie; es el método lógico para aprender y enseñar la medicina. El análisis y la síntesis son el resumen de la actividad intelectual para conocer los fenómenos en todo orden; lo han sido y serán siempre, mientras no cambien las leyes naturales que rigen la inteligencia del hombre.

El profesor Trousseau, el más sabio clínico de este siglo, juzgaba del mismo modo los métodos de enseñanza de la medicina; él jamás desdeñó los estudios nosológicos; al contrario, los recomendaba eficazmente, al mismo tiempo que combatía las pretensiones exageradas de los químicos, físicos y naturalistas. Y, hoy, Dieulafoy, su discípulo y sucesor en la cátedra de clínica interna, de la facultad de París, dice con profunda verdad, la patología y la clínica son, pues, tributarias una de otra, se completan y se hacen mutuos préstamos.

El profesor Senn, de Chicago, que estuvo entre nosotros, ahora cuatro años, al hacer su excursión científica por las repúblicas sud americanas con el propósito de estudiar, para escribir un libro, el

estado de la medicina en esta parte de continente, nos ha dado interesantes datos sobre el asunto; nos ha dicho que el Brasil y la Argentina figuran á la cabeza del progreso de la enseñanza médica en Sud América; nos ha comunicado el plan de dicha enseñanza y así, sabemos que no se ha suprimido de los respectivos programas los cursos de nosografía, á-pesar de que allá, como aquí y en todas partes, se aprecia en lo mucho que vale la clínica.

Hace varios años que los médicos jóvenes que van á Europa, á perfeccionarse en su ilustración, nos dicen que en la facultad de Berlín se ha suprimido la enseñanza de Patología; pero ellos mismos dicen, también: que allá los catedráticos dictan en los hospitales, á la cabecera de cada enfermo, lección respecto del caso, del enfermo, ilustrada con la historia de la enfermedad. En otros términos, en Berlín se dicta clínica y patología, al mismo tiempo en los hospitales, donde existen enfermos que representan, vivamente, todo el cuadro nosológico. La obra de Medicina clínica de Ebstein, escrita con la colaboración de los principales clínicos alemanes, que aquí nos sirve de consulta, es un tratado de patología con citas clínicas, y la mejor prueba del sistema de enseñanza de la medicina en Alemania.

¿Dónde, pues, en qué parte del mundo, ha dicho profesor alguno ábranse las clínicas y rómpanse los libros? Sólo después de haber oído expresar á un eminente hombre de ciencia, pensamiento así formulado, ó en términos análogos, puede aconsejarse á un ministro de estado la supresión, en la Universidad, de las importantes cátedras de nosografía.

II

Demostrada la falta de razón científica del proyecto de supresión de los cursos de nosografía médica y quirúrgica, veamos cuáles serían las consecuencias, probables, en el porvenir, del médico peruano, si dicho proyecto se lleva á la práctica.

Ya lo han dicho otros antes que yo: los conocimientos del médico nacional se limitarían á las enfermedades reinantes en la clase pobre de Lima, en la gente que cuando se enferma pide asistencia en los hospitales. Por mi parte aseguro, además, que la medicina peruana retrocedería, en poco tiempo, á lo que fue en las épocas de Valdez, Miguel Tafur, Moreno, Cano, etc.; esto es, daría un paso atrás, en casi un siglo. En efecto, desde que se fundó el real colegio de medicina hasta el año 56, en que se inauguró la facultad, bajo la dirección del inolvidable Heredia, los médicos peruanos se educan en los hospitales, con los mismos enfermos con que hoy se cuenta en las clínicas, y, para decir verdad, habían entonces más enfermedades de las que hoy se observan en dichas casas de beneficencia, pues las formas graves de la disentería, los tipos perniciosos de la malaria, la podredumbre nosocomial, etc., han desaparecido; y, sin embargo, la ilustración científica de esos primates de la medicina era deficiente, aún para esos tiempos. A esta causa, consecuencia á su vez, de la falta en el país, en la mencionada época, de buena literatura médica, se debió, sin duda, que en el año 1821 aseguraran los médicos prácticos, salidos de los hospitales, con Valdez á la cabeza, que el cólera asiático se había desarrollado en Lima, confundiendo con el paludismo pernicioso. ¡Error clínico, profundo! explicable, hoy, por la época, muy anterior á la era de los descubri-

mientos bacteriológicos; pero, explicable, principalmente, por la falta de conocimientos de patología interna, de patología exótica, de la historia del cólera.

Por esto es preciso llegar al año 56, época de Heredia, Solari y Dunglas, de Eboli y Raymondi—prescindiendo de Unánue que fue superhombre en su tiempo—para encontrar médicos de verdadera orientación científica en el Perú. Fue entonces en que llegaron al país los magníficos libros de medicina interna de la escuela francesa, de Grisolles, de Jacoud, de Trousseau, etc., que tantos servicios han prestado á médicos y estudiantes.

De aquella facultad en que habían maestros ilustrados y amantes de la enseñanza, clínicas y libros, salieron médicos como Alarco, Macedo, Ulloa, Bambarén, Villar, etc., etc., cuyos conocimientos clínicos y erudición profesional no podía ponerse en duda, sin dar prueba de no haber revisado los archivos de nuestra literatura profesional.

La historia nos demuestra, pues, con irresistible elocuencia, que las clínicas “solas” producen médicos como Valdez, Tafur, etc., y maestros, clínicas y libros producen médicos como los que acabamos de citar.

Por otra parte, un médico peruano, sin conocimientos teóricos de patología, sería insuficiente en el Perú y absolutamente infeliz en un medio científico extranjero, en un congreso médico, por ejemplo. El médico que se haya educado, únicamente, en nuestros hospitales, y que, por consiguiente, ha aprendido diagnosticar y tratar la tuberculosis, algunas formas del paludismo, la fiebre tifoidea, neumonías y pleuresias, algunas afecciones cardíacas, del hígado y de los riñones, y nada más, no podrá diagnosticar una enfermedad exótica cualquiera. Mestanza si no hubiera tenido conocimiento teórico de la peste no habría podido señalar los primeros casos de esa enfermedad, que se presentaron en Pisco; ni Almenara, si no hubiera tenido noticia de la anquilostomiasis duodenal, no habría presumido su existencia en la región oriental del Perú, antes del descubrimiento clínico de Agnoli.

Además, si un médico con sólo aquella instrucción, que se proyecta darle, se interna en el Perú y se encuentra en presencia de un enfermo de “tífus exantemático”, que es la causa más frecuente de muerte en nuestras serranías y valles, no sabrá seguramente, qué enfermedad tiene su paciente sino ha leído, siquiera, la historia natural del tífus, salvo que haya tenido la suerte de observar algunos de esos casos que, á veces, se presentan en el hospital militar, entre los conscriptos. Su condición profesional será, igualmente lamentable en presencia de la anemia de los mineros, del beriberi, y de otras enfermedades endémicas en el Perú y exóticas en Lima.

Hay más, aún. Los médicos que no han adquirido suficiente ilustración teórica como alumnos de San Fernando no la adquirirán más tarde, en el ejercicio de la medicina; porque el amor al estudio se siente, principalmente, en la juventud, en la época de las ilusiones; y el que ha sido flojo para los estudios cuando era joven no será estudioso en la vejez. Si alguna vez se ha observado que un hombre de edad mediana se dedica á una ciencia, á la que tuvo poca afición en su edad escolar, es excepción que confirma la regla.

Establecido esto, pregunto: ¿Qué papel desempeñaría un médico sin conocimientos generales, de patología exótica, en el sentido lato de esta palabra, si oye una disertación científica sobre la me-

ningitis cerebro espinal epidémica, el cólera, ó la enfermedad del sueño, etc., etc.? Tendría entonces que preguntar al vecino de qué se trata ó iría á buscar en un libro noticias del caso para ilustrarse en lo que no debió ignorar.

No puede, pues, sentirse con seriedad la conveniencia de suprimir la enseñanza teórica de la medicina, por ahora menos. Esto se hará, seguramente, dentro de muchos años, con ciertas limitaciones en el Perú y en todos los estados sudamericanos, á semejanza de lo que hoy ocurre en Berlín, cuando todos estos estados hayan crecido en proporciones tales, en todo sentido, que sea posible compararlos con los estados europeos; pero, por hoy, adoptar la reforma mencionada sería sumamente inconveniente.

Las demás disposiciones del decreto que nos ocupa, como son las que crean las cátedras de neuropatología, de sífilografía, y dermatología, oto-rino-laringología y enfermedades génito-urinarias, obedecen á necesidades de la enseñanza y han merecido la aprobación entusiasta de los profesionales.

Homicidio—Simulación de locura

Informe médico legal

Señor juez de 1ª instancia de la provincia de..... :

Desde el mes de junio de 1906 está detenido en la cárcel de esa ciudad N. N. N., á quien se sigue, ante el despacho de U. S., juicio criminal con motivo de un delito que cometiera en la noche del 20 del citado mes y año. En la secuela del juicio han surgido, en más de una ocasión, dudas respecto á la integridad de las facultades mentales del procesado; y como quiera que tal investigación constituye dato de primordial importancia para las resoluciones posteriores del juzgado ha tenido á bien encomendarnos U. S. la delicada misión de investigar cual es el estado de la mentalidad del citado sujeto, para que decidamos si ese sistema nervioso funciona con la normalidad exigible en un individuo bien equilibrado, ó si existen trastornos de tal naturaleza que autoricen para declararle, no sólo como enagenado, sino como verdadero loco. Aceptado por nosotros el cargo y prestado el juramento prevenido en el artículo 261 del C. de E. C., tenemos á honra elevar al conocimiento de U. S. el siguiente dictamen médico legal, que es el resumen de la labor que hemos ejecutado.

Debemos sí, antes de entrar en materia, manifestar á U. S. que han sido innumerables las dificultades que hemos tenido que vencer para reunir los datos pertinentes al establecimiento de una conclusión categórica, porque preocupados, tanto el examinado como los miembros de su familia con la única idea de alcanzar la declaración de irresponsabilidad del acusado, han encaminado sus esfuerzos á ocultar la verdad en unos casos, y á desfigurar siempre los hechos acaecidos. Es esta la razón porque hay en el presente estudio al-

gunos vacíos en lo que respecta á N...N...; vacío por demás lamentable, ya que la siquiatria tiene formuladas para los trabajos de esta índole exigencias muy justificadas. Con todo, tenemos la satisfacción de poder presentar á U. S. una conclusión precisa y terminante.

N...N....N...sujeto que motiva el presente informe, nació en el Callao, (Bellavista) el día 8 de enero de 1887. Su padre, de hábitos alcohólicos murió en la hacienda de Santa Rosa, en el valle de Chillón, en uno de los tantos lamentados encuentros habidos en esa aciaga época (en 1895) entre las fuerzas del gobierno y las de la coalición. La madre que aún vive, goza de buena salud; si bien revela á primera vista—y se confirma la sospecha por la observación cuidadosa—su carencia de cultura y hasta diríase de sentido moral, pues con gran desparpajo declara que sus tres hijos son producto de relaciones ilícitas que tuvo con el padre de N. De figura poco agraciada esta mujer, que ha logrado reunir un pequeño capital, usa una indumentaria rara sobrecargada de grotescas joyas.

El acusado, como queda dicho, tiene dos hermanos: un varón y una mujer. Ambos gozan de buena salud; casada y con prole la segunda, y laborioso y formal el primero, no han ofrecido hasta el presente signo ó estigma alguno, no digamos de locura, pero ni siquiera de la más insignificante degeneración.

Ni él ni la madre dan datos ciertos sobre las enfermedades que haya tenido N. en su infancia, limitándose á decir que siempre ha gozado de buena salud; y que ha sufrido de las afecciones propias á la niñez, (diarreas, fiebres), con exclusión de un serio traumatismo en la cabeza. Desde los primeros años de su vida reveló instintos perversos y carácter pendenciero, pues se complacía en reñir con sus compañeros y en maltratar á los animales; instintos que se acrecentaron con no poca facilidad, tanto por la deficiente educación familiar recibida, como por el pésimo ambiente que lo rodeaba, el de los concurrentes al negocio de la madre que ha especulado y especula con la venta de licor por copas. Suelto, sin una persona que encarrilara sus pasos y se preocupara en su porvenir, vagaba por las calles en vez de concurrir á la escuela; penetraba á todos los antros del vicio y de la inmoralidad, que tanto abunda en nuestro primer puerto y que constituyen un poderoso incentivo para la inexperta imaginación de la infancia; y pronto se enroló en la numerosa y desgraciada falange de la niñez abandonada, vivero en que se crían futuros huéspedes de los prostíbulos, de los garitos y de las prisiones. No es de extrañar, pues, que en tales condiciones se exacerbara la mala conducta del niño N. N.—ya de antiguo onanista y aficionado á las bebidas espirituosas—á tal punto que la madre para poner remedio á tanta desventura, resolvió recluirlo en la escuela de grumetes, que funciona en el transporte Constitución, donde ingresó el 7 de julio de 1901, á los 14 años de edad.

En este nuevo medio—el más inadecuado, desde luego, para una enmienda conveniente—permaneció dos años, encenagándose más en el vicio; pues ahí, en ese recinto, se hizo pederasta pasivo, jugador y se encanalló cada día más y más. Así resulta de las investigaciones hechas por los infrascritos, no obstante lo que la madre del interesado conserva un documento en que consta que N. N. fue dado de baja de la escuela de grumetes el 8 de agosto de 1903, por inaparente para el servicio.

De la escuela de grumetes pasó á la escuela militar de Chorrillos, establecimiento donde su permanencia fue bien corta, pues se le dio de baja casi á raíz de su ingreso; probablemente por su conducta desordenada y sus pocas aptitudes para el servicio.

El 3 de noviembre de 1903, á los 16 años de edad, inicia su accidentada vida de escándalos y atentados en la vía pública, de los que rememoraremos los siguientes—según parte pasado por la respectiva autoridad política, que se registra á f.....del proceso:—en la citada fecha, noviembre 3 de 1903, faltamiento de palabra en la calle á dos señoras y amenaza de herirlas con un estoque;—en mayo 13 de 1904, maltratos á un menor;—en agosto 27 y 31 del mismo año, riñe á pederadas en medio del arroyo;—en setiembre 29, es decir, al mes, maltratos á un conductor del ferrocarril eléctrico y fuga del poder de la policía;—en el trascurso del año de 1905 sufrió cuatro detenciones, por pleito, por lesiones leves, por robo y por lesiones inferidas con un estoque á una burra en y, finalmente, en 20 de junio de 1906 asesinato de N...N...hecho este último cuyos detalles precisa mucho conocer para el presente estudio, por lo que dedicaremos á su descripción párrafo aparte.

Sin que se sepa de un modo preciso de cuándo databan, es un hecho perfectamente averiguado que N. N. sostenía relaciones ilícitas con N. N., domiciliada en la calle de.....: relaciones que nunca fueron muy cordiales, por razones que es innecesario indicar, y á las que se propuso poner término la N. en el ya citado 20 de junio de 1906. Así se lo manifestó, delante de otras personas, cuando N. se presentó en su cuarto, arrojándolo después de increparle su tacañería y mala conducta; pero como éste permaneciera indiferente ante tan rotundas reprensiones, aquella acudió á la madre de su querido á pedirle interpusiera su autoridad materna y así librarse de sus impertinencias. Casi á raíz de la salida de la N., abandonó N. el domicilio de esta para dirigirse á casa de su madre, donde se impuso de la acusación que había hecho su manceba, sabido lo que volvió en el acto á buscarla á la calle de.....En el camino la encuentra delante de la puerta de la casa N° en la calle de y allí la hiere matándola con un cuchillo que llevaba consigo hace algunos días, el mismo que había desempeñado de poder de un chino encomendero donde lo tenía pignorado. A las exclamaciones de dolor lanzadas por la víctima acuden algunos vecinos y la policía, los que se lanzan en persecución del hechor que se ha dado á la fuga, al ver caer á su víctima. Capturado, niega haber cometido el delito que se le imputa, pero, como se le hace ver que tiene el pantalón manchado de sangre, se retracta de lo dicho y exclama: "valgan verdades, yo he sido".

Se le conduce al puesto de policía y en seguida á la cárcel; en donde al tomársele su instructiva, el 21 de junio de 1906, al día siguiente de la muerte de la N., declara tener 19 años, haber nacido en el Callao, ser católico y de profesión zapatero, firma la diligencia respectiva, que se registra en los autos; pero niega tener la más mínima participación en el fallecimiento de la N., negativa en la que persiste cada vez que le presenta oportunidad para ello.

A fines del año de 1903—después de la estadía de N. N. en las escuelas de grumetes y militar — cuando se le apresó por la falta que cometiera el 3 de Noviembre, fue reconocido, por orden de autoridad competente, por los señores médicos de policía de..... quienes en el certificado expedido en 12 del citado mes y año aseveran: que el indicado sujeto padece de manía nosológica ó vesánica en su período de invasión, forma de locura que consideran curable en un año ó año y medio por ser posible el rápido restablecimiento de sus facultades síquicas, ya que la afección no ha recorrido aún los períodos de estado y declinación, si se suprimen las causas generadoras del padecimiento.

Podríamos hacer la crítica detallada, tanto de la denominación de manía nosológica ó vesánica—que hasta la fecha no ha sido empleada por autor alguno, ni en los diversos tratados de enfermedades mentales—como del incompleto cuadro sintomático presentado (incoherencia del lenguaje, alternativa de períodos de calma y excitación violenta, furia provocada por las más insignificantes impresiones, mal cumplimiento de las diversas funciones y trastornos de las funciones sexuales y exaltación de los apetitos genésicos: debido este último, en concepto de los informantes, á los vicios que han debilitado su cerebro) sino fuera tarea que consideramos asaz ingrata; siendo bastante para el cumplimiento de nuestro cometido, que digamos á U. S. que con tales datos y tales razonamientos, no hay absolutamente fundamento alguno que autorice para declarar loco á N. N.

Cómo terminó entonces la prisión de este sujeto, y qué influencia ejerció en el ánimo de la autoridad política el juicio emitido por los mencionados facultativos, es algo que no hemos podido averiguar á pesar de las investigaciones que hemos hecho al respecto.

En julio 31 de 1906—después del asesinato de la N. N. — fue nuevamente reconocido el procesado por los mismos señores médicos de policía, los que en el certificado respectivo se ratifican en su anterior diagnóstico: exponiendo que los momentos de lucidez (de intermitencia debería decirse si se tratara de una verdadera manía) duran ahora muy poco y se han hecho más intensos los ataques impulsivos; que en el paciente se reúnen las causas é impresiones violentas como las deprimentes, y parece que concurren en él todas las causas de su actual estado morboso, conservando sus manías impulsivas, no embargante que ya no existen algunas de las causales que originaron su estado mental. Otra vez tenemos, cuadro sintomático incompleto y sin hilación alguna.

Con motivo de este nuevo reconocimiento sobrevino un prolongado incidente judicial que terminó con una resolución de la Excm. Corte Suprema, del 7 de enero de 1907, mandando que N. N. fuera trasladado en observación al Manicomio, á la que se dio cumplimiento por auto de U. S. del 24 del mismo mes, cuya notificación fue firmada por el interesado. En el hospicio de insanos sólo estuvo dos meses, pues no habiendo observado—en ese lapso de tiempo—el facultativo encargado del departamento de hombres signo alguno de locura en el encausado, se hicieron las correspondientes gestiones para su salida del establecimiento.

Vuelto á la prisión ordenó el juzgado que los señores médicos de policía informaran acerca del estado mental de N. N., en el momento en que atentó contra la vida de la N. Dichos funcionarios, en un nuevo dictamen fechado en 24 de agosto de 1908, insisten en

sostener su primitivo modo de pensar; añadiendo que no pueden asegurar si el delincuente estuvo lúcido, en el acto de la comisión del delito y que lo reputan en mejor estado, no obstante que aún conserva sus tendencias impulsivas.

Relatados ya los antecedentes que hemos podido obtener respecto de N. N., llega el momento de reseñar su estado actual, tal como nos ha sido dado observarlo en las varias ocasiones que lo hemos interrogado en la cárcel.

N. N., que como queda dicho nació en el Callao, tiene 21 años de edad, es de raza mestiza, con el color de la piel trigueño, su temperamento es nervioso sanguíneo y su constitución fuerte. El cráneo, simétrico, es subdolicocefalo, con los pómulos salientes, las orejas pequeñas y el pabellón sin pulpejo; los dientes buenos y bien implantados, ojos grandes y negros, nariz grande y encorvada; no hay prognatismo; el pelo es negro y rectilíneo, la pilosidad de la cara escasa; y la mirada adusta. Su conformación general es buena; su aspecto físico muy regular y se halla en buen estado de nutrición, circunstancia esta última favorable, si se recuerda que hace más de un año que permanece en la cárcel. El pániculo adiposo es es poco abundante, pero posee buena musculatura y no se observa infarto ganglionar alguno. Tiene respiración amplia, tranquila, con 90 cm. de perímetro torácico. Pulso lleno, de frecuencia normal, sin lesión alguna en el centro circulatorio ó en los vasos. Come con buen apetito, manifestando predilección por la fruta. Tiene dos tatuajes, uno en cada antebrazo; con la marca N. P. el del lado izquierdo, y un ancla en el del derecho. Padece de insomnios; no presenta alteración de la motilidad; todos los reflejos se conservan normales, lo mismo que las diversas formas de sensibilidad y el sentido de la orientación. Al decir de sus guardianes abusa del tabaco y de la coca, y se masturba con inusitada frecuencia.

En la primera entrevista que tuvimos con el preso se nos presentó con la mirada vaga, estúpida y en un estado general de notable indiferencia. Nos dijo que había nacido en Chorrillos, que ignora su edad, que no sabe leer ni escribir, que nunca ha concurrido á una escuela ni recibido la más trivial noción de instrucción religiosa. A las repetidas preguntas que le hicimos contestó con disparates ó se encerró en prolongado mutismo. Al hacer hincapié respecto de lo que tiene relación con el juicio que se le sigue, replicó con altanería, balbuceó palabras inentendibles y miró como distraído al techo. Como le preguntáramos el por qué de su masturbación incesante, repuso, con inconcebible cinismo, que lo hacía por no tener mujer á la mano. Creímos en ese momento que la extraña conducta de N. N., mintiendo descaradamente en las respuestas á nuestro interrogatorio, obedeciera á suponernos miembros del poder judicial; pero después adquirimos el pleno convencimiento—como se verá más adelante—que tuvo conciencia de nuestra misión y del objeto de nuestra presencia ante él.

En la cárcel se muestra díscolo, insolente y observa mala conducta, lo que origina los castigos que con frecuencia le imponen. Para traerlo á la alcaidía (lugar en que lo examinamos) tuvieron que sacarlo de la barra y conducirlo entre un grupo de guardias

civiles, que lo rodeaban constantemente para evitar que infiriera algún daño á los presentes. Esta circunstancia nos impidió comprobar *de visu* la imputación de pederasta pasivo que se le hace, pues no quisimos verificar el hecho en presencia de tantas personas. En la segunda entrevista—en la que le hicimos ver lo inconveniente que le podría ser la norma de conducta que se había trazado—se mostró más accesible; pero sostuvo la negativa sobre su antigua amistad con la N. y la participación que tuvo en su desgraciada muerte.

En ninguna ocasión nos fue dado comprobar la existencia de ideas delirantes, ilusiones, alucinaciones, ni trastorno alguno de la mente bien definido; tampoco pudimos notar tendencia alguna impulsiva, pues lo único que le preocupaba que supiéramos, en la segunda vez que con él hablamos, era insistir en los maltratos que le daban, á su juicio sin razón alguna, y en la urgencia de que lo sacaran de la prisión, ya que no había motivo ostensible para el castigo que sufría.

Conócido ya lo relativo á los antecedentes y al estado actual de N. N. nos encontramos en aptitud de contestar á la pregunta del juzgado, que desea que le digamos si el citado sujeto es ó no loco. Sin vacilación alguna contestaremos que N. N. no es loco: será un sujeto amoral, un vicioso, un exaltado, un irritable; pero aún no se ha desequilibrado su sistema nervioso hasta el extremo de engendrar las alteraciones no digamos de la locura, pero ni siquiera de la enagenación mental.

No hay en este individuo la herencia típica, clásica de la locura. Ciertamente su padre fue alcohólico, pero el alcoholismo no ocasionó en él los serios trastornos inseparables de la degeneración precursora de la locura, y, su fallecimiento se debió á un accidente, no debiéndose tampoco olvidar que los hijos de los que abusan del licor serán seres predispuestos á ser huéspedes de los manicomios, pero no fatalmente condenados á ello. Cuanto á la madre, si es evidente que hay en ella algo de anormal, en lo que se refiere á su siquismo, la anormalidad no va hasta comprometer los procesos de la ideación y de la voluntad que se verifican fisiológicamente en dicha señora. Y por lo que hace á sus hermanos son sujetos bien equilibrados sin ninguna tara constitucional.

Tampoco hay elemento genético de gran valor en lo que se refiere á los antecedentes patológicos del encausado, una vez que no ha sufrido traumatismos graves en el cráneo, ni enfermedad alguna de aquellas que provocan alteraciones de los centros nerviosos, capaces de ser seguidas de la locura.

Se dice que N. N. ha sido asiduo sacerdote de Baco, pero dudamos de la exactitud de esta aseveración una vez que no hemos podido comprobar en él los estigmas del alcoholismo crónico, tales como existen siempre que el etilismo se convierte en causa eficiente de una vesanía.

Cuanto al onanismo, es bien sabido que con justicia se le reputa como elemento etiológico de primordial importancia en la aparición de algunas vesanias, en los estados de depresión, en las formas melancólicas; pero su papel es muy secundario en las locuras que como en la manía es la excitación el sintoma predominante. Además tratándose de este vicio, cabe investigar si la locura concomitante se debe á la masturbación ó esta es consecuencia inevitable de tal

enfermedad; y es indudable que ninguno de los supuestos es aplicable á N. N. sabido como es que este individuo se masturba creyendo que tal práctica viciosa puede favorecer á la simulación en que está empeñado.

Por lo que hace á la coca que, según se nos ha dicho, es usada con mucha frecuencia por el examinado, debemos recordar que los accidentes graves debidos á las dosis exageradas y continuadas por mucho tiempo, se caracterizan "por demacración, ictericia, obstrucciones intestinales, ascitis, anorexia, insomnio incurable, el marasmo y la muerte" (Poepfig, Tschudy): síntomas que no se observan en N. N. en quien sólo llama la atención el insomnio y la agitación consecutivos á la ingestión de dosis mayores. Pero en ningún caso el *cocaísmo* va hasta provocar la aparición de una locura típica, por lo que hay que desechar este nuevo elemento etiológico en el caso que estudiamos.

Si se examina cuidadosamente la índole de todos los actos delictuosos cometidos por N. N. se ve que en todos ellos prima como causa más ostensible la deficiente educación recibida y el contagio moral adquirido en la vida de disipación y de libertinage á que se entregó desde los primeros años de su vida. Es una víctima de la negligencia de su padres y de falta de protección para la niñez abandonada. De instintos perversos, diríase congénitos, ha podido satisfacerlos por que no ha habido quien se lo impida, y bien al contrario se ha empleado como medio de corrección el darle compañeros más avanzados que él en la práctica de todos los vicios.

Así llegó á la pubertad, sin hábitos de trabajo, después de haber recorrido todos los bajo fondos sociales, acostumbrado á la impunidad —ya que nunca sufrió represión compatible con las faltas que á diario cometía— y paulatinamente recorrió toda la escala de la delincuencia consciente. Primero fueron riñas con sus congéneres y amenazas á personas mayores; después maltratos á sus compañeros y á los animales; en seguida faltamientos á empleados públicos y á la autoridad; á continuación roba (asociación poco frecuente entre los criminales natos: la de los delitos contra la propiedad y la de los delitos de sangre); continuando en su vida desordenada llega un momento en que necesita encontrar como satisfacer, á la vez las exigencias de aparato genital y las demás necesidades de la vida orgánica, para lo que busca una mujer que le sirva para todo con la que se propone seguir la conducta de los *fautes*, cuyas alevosas prácticas conoce, porque las ha presenciado muy de cerca en los lupanares que siempre ha frecuentado; pero su manceba se le rebela, protesta de la falta de medios de subsistencia que él no se preocupa en allegar al domicilio, y resuelve poner término á tan insoportable vida. Para ello, le insulta, lo escarnece con la posesión de otro hombre, lo arroja de su casa y, por último, vá donde su madre á acusarlo. Entonces N. N. que ya ha podido apreciar la poca voluntad que le tiene su concubina, al verse así despreciado y becado la busca, la encuentra y la mata. Realizado el crimen huye procurando librarse de los que lo persiguen; y una vez apresado niega al principio ser autor de tal delito, pero en seguida se declara culpable; no obstante lo que, ya en la cárcel, en los preliminares del juicio que se le inicia, se encastilla en una rotunda negativa.

En seguida trata de presentarse como loco, es decir aparenta estar atacado de un trastorno que se impone como una forma de



manía. Para descubrir la verdadera naturaleza de la afección que parece aquejarle se ordena su traslación al manicomio, hospicio de donde se le hace salir una vez que se ha probado que es un sujeto que tiene en buen estado sus facultades mentales. A pesar de esto aun persisten las dudas respecto á la integridad en el funcionamiento de su sistema nervioso, y para que se decida lo que hay de cierto al respecto se ordena la investigación que motiva el presente estudio.

Como se vé no hay en los incidentes de la vida de N. N. sino las manifestaciones de un carácter levantisco, adusto, que ha evolucionado sin freno alguno, mal dirigido por el permanente contagio moral que ha presionado su siquis, pero no se nota la impulsión irresistible que regula los actos del enagenado. Siempre ha procedido N. N. obedeciendo á un estímulo justificado y con pleno convencimiento de que los actos que ejecutaba eran, si no punibles, cuando menos censurables; así se explica el cuidado que ha tenido para librarse de las persecuciones de la policía. Y en cuanto al asesinato de la N. todos los hechos anteriores, concomitantes y posteriores á la violencia prueban que el agente procedió con pleno conocimiento de causa. En la obligación que tenemos de proceder con toda austeridad en nuestra misión de peritos, debemos insistir en que N. N. no procedió como lo hacen los enagenados delincuentes en igualdad de circunstancia, porque, como es bien sabido, estos se deciden sin causa alguna justificativa para la comisión del delito, no tratan de eludir la acción de la justicia y relatan con la mayor sencillez y naturalidad los incidentes del crimen.

Nacida ó sugerida en su mente la idea de la simulación de la locura trata de imponerse como tal, tanto á los profanos como á los profesionales. La argucia no produce efecto con el éxito que él deseaba, porque, como dice Regis al hablar de los simuladores: "Hay en todas sus respuestas y en todos sus actos la intención evidente y calculada de engañar, de presentar lo absurdo que se aviene mal con los caracteres de la verdadera locura, tan natural, tan lógica y tan verdadera en todas sus manifestaciones, aún las más extravagantes." Ante nosotros quiere continuar simulando, pero la farsa es tan grosera que en el acto descubrimos el engaño al ver la reserva en que se mantiene, lo descarado de sus mentiras, lo absurdo de sus razonamientos; y, como para corroborar nuestras presunciones, nacidas á la simple lectura del proceso y confirmadas en la primera vez que hablamos con el detenido, él se encarga de proporcionar la prueba irrefragable de la simulación, en la siguiente misiva que escribe á las veinticuatro horas de nuestra primera visita; que habiendo sido sorprendida por los empleados de la cárcel, figura original en el expediente y que copiamos textualmente, (con sus garrafales errores), á continuación:

"Mi mui y rrespetable mamá desco que al rresivo de estas cuantros letras se en encuentre gozando de la mas completa salud en union de la familia y hyo por ahora me encuentro en la varra por que estaba asiendo un buquesito de madera y por eso estoi del día miercoles por la manana y espero que hga empeño para que me saqué de la varra porque no es un delito tan grave paraque tenga tantos día y noche."

"mamá sirvase en mandarme dos cajetillas de sigarros y una caja de fosforos y tambien paso á decirle que hya vinieron los me-

dicos aberme hayer por la trade y ede sempeñado bien mi papel y no dejes de mandar los sigarros con el portador que Ud sabra corresponder ese servisio que me vaser. simas se despide su hijo. (firmado) N. N. N."

Este documento es tan demostrativo que bien habríamos podido abstenernos de redactar este informe, si no existiera la ineludible obligación científica de exponer cuanto razonamiento sea posible para apoyar las conclusiones á que se arriban en cada caso especial.

Pero se nos podrá argüir que N. N. no es un sujeto normal, que presenta algunos estigmas de degeneración y que hay en su organismo algunas circunstancias (físicas y morales) que á la larga pueden convertirse en causas determinadas para la aparición de algún serio trastorno mental. La observación es no sólo seria sino cierta: N. N. está más expuesto que cualquier otro individuo á ingresar en el grupo de las "víctimas del más cruel de los infortunios"; pero ese momento aún no ha llegado, y hoy por hoy, tiene conciencia de los actos que practica.

En vista de todo lo expuesto estamos autorizados para formular la siguiente conclusión:

N. N. N. no es loco.

Es cuanto podemos decir á U. S., en conformidad con las enseñanzas de la ciencia, bajo la fe del juramento prestado y según nuestro leal saber y entender.

Lima, abril 18 de 1908.

L. AVENDAÑO.

E. PARDO FIGUEROA Y NIETO



PUBLICACIONES RECIBIDAS

Anuario Farmacéutico-médico.—Acaba de publicarse el vigésimo octavo suplemento de este importantísimo libro, conocido entre la clase farmacéutica, más familiarmente, por el nombre de Dervault, *La Oficina de Farmacia Española*, obra de gran importancia y á la que á diario tiene que acudir para resolver dificultades y aclarar dudas el farmacéutico amante del ejercicio concienzudo de su profesión.

Redactado el presente Suplemento por dos autoridades en materia farmacéutica, como son el sabio profesor de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central D. Joaquín Olmedilla y Puig y el ilustre químico y farmacéutico militar D. Joaquín Mas y Guindal, inútil es encarecer la bondad de su labor, puesto que á diario nos están demostrando con su ciencia lo mucho que valen.

La utilidad de este Suplemento resulta á medida que se lee; en él tiene cabida lo más escogido é interesante que la ciencia ha dado á conocer en el transcurso del año último. Entre otros asuntos que merecen fijar la atención del lector, citaremos los siguientes:

Constitución y síntesis de la adrenalina; fabricación sintética del alcanfor; nuevos procedimientos para obtener alcohol absoluto; cloroformo, fósforo rojo, lecitina y oxígeno; descripción de algunas variedades del almizcle; de los alcaloides hallados en el colombo; una idea de los fermentos metálicos, cuestión que ha producido no pocas controversias luminosas y de gran provecho científico; la constitución de la morfina; un estudio sobre los alcaloides del tabaco, etc.

También da á conocer nuevas é interesantes reacciones, describe los modernos aparatos y útiles usados en laboratorio, y, por último, es digno de mención el considerable número de fórmulas nuevas que contiene. Tal es, á grandes rasgos, la descripción de este importante libro, que debe tener á la vista todo farmacéutico que quiera conocer cuanto de nuevo y provechoso la práctica y la ciencia han sancionado en el año último.

Editado por la Casa Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid, véndese este libro al precio de 6,50 pesetas en rústica y 8 encuadernado, en su librería, plaza de Santa Ana, 10, y en todas las de España y América.

La Pratique des Maladies des Enfants.— (Diagnostic et Thérapeutique), publié en fascicules par les Dres. Apert, Barbier, Castaigne, Crenet, Guillemot, Guinon, Marfan, Méry, Rist, Simon, de Paris; Anderodias, Cruchet, Moussous, Rocaz, de Bordeaux; Weil, Péhu, de Lyon; Carrière, de Lille; Haushalter, de Nancy; Dalous, de Toulouse; Leenhardt, de Montpellier; Audéoud, Bourdillon, de Genève; Delcourt, de Bruxelles. 6 vol. gr. in-8 de 300 á 500 pages, avec figures. Chacun se vend séparément. L'ouvrage complet coûtera environ 60 fr.

En vente: I. *Introduction à la Médecine des enfants*, par les Dres. Marfan, Anderodias, Cruchet. 1 vol. gr. in-8 de 480 pages, avec 71 fig., 10 fr. (Librairie J.-B. Bailière et fils, 19, rue Hautefeuille, á Paris.)

La higiene y la patología de la niñez han aprovechado tal vez más que las del adulto, de las transformaciones de la terapéutica en estos últimos años. Era, pues, llegado el momento de condensar el estado actual de nuestros conocimientos al respecto. *La Pratique des maladies des enfants* se ocupa, esencialmente, de las cuestiones de diagnóstico y de terapéutica, es decir, de las nociones de práctica infantil que son más reclamadas por los médicos.

El trabajo ha sido dividido en grandes capítulos confiados á los especialistas más eminentes de todas las Facultades de lengua francesa.

Estas materias son sucesivamente consideradas en el orden siguiente:

Los datos prácticos esenciales concernientes á la higiene, la lactancia, el crecimiento, la educación, la pubertad son tratados en su primer fascículo.

Esta *Introducción á la medicina de los niños* era indispensable porque muchos pediatras actuales, creyendo de nuevo en la falta de algunos de sus antepasados, han llegado á formar conclusiones que acercan indebidamente lo que pasa en el adulto á lo que ocurre en el niño. Por estas razones, no es dudoso que las nociones clásicas, que ha tenido que hacer revivir en esta introducción M. Morfan agregándole la nota personal que es la marca de su talento, contribuirán á volver á la pediatría al camino recto de donde en estos últimos había tenido tendencia á alejarse.

Vienen en seguida las enfermedades por aparatos:

En el 2º fascículo se estudian las enfermedades del tubo digestivo, que, en el estudio de la infancia, tienen el mayor interés.

En el 3er. fascículo se tratan las enfermedades del apéndice y del peritonio, del hígado, de los riñones y del pancreas, del bazo, de la sangre y de los ganglios.

Las enfermedades de los aparatos circulatorio y respiratorio, del mediástrico, forman la materia del 4º fascículo.

Los 5º y 6º fascículos son consagrados á las enfermedades del sistema nervioso, del tejido celular, de los huesos y de las articulaciones; el otro á las enfermedades de la piel y á las fiebres eruptivas.

En cuanto á la elección de los colaboradores, bastará leer la lista para darse cuenta de los especialistas parisienses, más eminentes, no han dudado en asociar su concurso al de los maestros más reputados de todas las facultades de medicina y también de las universidades de los países de lengua francesa.

Hemos leído en un número reciente de una revista médica que el Consejo Superior de Sanidad de la República de Cuba ordenó se ensayase, por sus bacteriólogos, el Aglutinómetro de Parke, Davis & Cº., de 90 Maiden Lane, de New York. Este aparatito ha sido ideado con el objeto de establecer un diagnóstico positivo de la fiebre tifoidea por medio de la reacción Widal, pero sin necesidad de microscopios de cultivos activos del bacilo de Eberth. En otras palabras, hace posible que cada práctico, sin relación á la distancia á que vive de los grandes centros donde existen laboratorios y microscopios, pueda aplicar la reacción Widal, el método más seguro para establecer un diagnóstico precoz de la fiebre tifoidea. La cajita contiene un frasco de una suspensión permanente y estéril de bacilos tíficos sacrificados, tubos de ensayo, lanceta, pipetas, en fin, todo lo necesario para verificar varios ensayos con direcciones detalladas para su uso. Como que conocemos bien á la casa de Parke, Davis & Cº., no nos sorprendió leer en la revista arriba citada que el ensayo verificado por el Consejo de Sanidad de Cuba fue eminentemente satisfactorio y que se recomienda el aparatito para el uso de prácticos en general, y, particularmente, para aquellos que carecieren de microscopio y de la necesaria técnica de laboratorio.